



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Marzo de 2007

Expediente N° 8.011/07

Res.D. N° 076/07

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res. D N° 020/07 mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Unidad Académica para cubrir 1 (una) pasantía, a fin de realizar tareas de Mantenimiento técnico del Server y Hardware, Instalación de Software y Administración de la red del Dpto. de Química, Control y Supervisión de la Sala de Computación de Química destinada a los alumnos;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda a fs. 1 vta.;

La nota presentada por la Directora del Dpto. de Química obrante a fs. 73;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/03/07 toma conocimiento de la misma y resuelve por unanimidad que por Decanato se emita la resolución de designación del postulante propuesto con la observación efectuada por el Dpto. de Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar al C.U. CRISTIAN ABRAHAM VALERIANO- D.N.I N° 25.352.217 como Pasante a partir del 01/04/07 y hasta el próximo 31/12/07 otorgándosele la suma de \$ 450 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Server y Hardware., Instalación del Software, Administración de la Red del Dpto. de Química, Control y Supervisión de la Sala de Computación de Química destinada a los alumnos , con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales, el 50% de horas de servicio del pasante las desarrollará en el Departamento de Química y el resto en la Administración de la Facultad.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto del Departamento de Química y Decanato de esta Unidad Académica.


ARTICULO 3°: Disponer que el control de asistencia y el cumplimiento de las actividades para las que fue designado estarán a cargo de la Directora del Dpto. de Química, Bioq. Elsa Scaroni de Galván y por el Lic. Nicolás Vistas, en Planilla habilitada a tal fin quien arbitrará los medios a tales fines.

ARTICULO 4°: Hágase saber al interesado, al Departamento de Química, al Lic. Nicolás Vistas, al Dpto. de Docencia y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS